

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Javier NORIEGA GÓMEZ y D. Félix DE LAS CUEVAS CORTÉS, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En España, la Institución de la Guardia Civil constituye un elemento vertebrador del territorio, aportando seguridad en las zonas rurales y en los lugares donde más afecta la despoblación, ya que representa la única protección de la que disponen los ciudadanos frente a -por ejemplo- los robos y hurtos en el campo y frente a cualquier atentado cometido contra nuestro patrimonio natural.

No obstante, el ministerio del Interior prepara un nuevo marco normativo con el fin de desmantelar -de forma progresiva- 585 Puestos y Cuarteles de la Guardia Civil de amplias zonas de España.

- ¿Qué medidas va a adoptar el ministerio del Interior respecto de los Puestos, Cuarteles y Unidades de Seprona existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria?
- ¿Nos puede adelantar algo el Gobierno de ese borrador o anteproyecto de texto normativo?
- ¿Es cierto que el ministerio del Interior pretende desmantelar o, en su caso, reducir la presencia de los Agentes de la Guardia Civil y la propia institución en las zonas rurales de España?

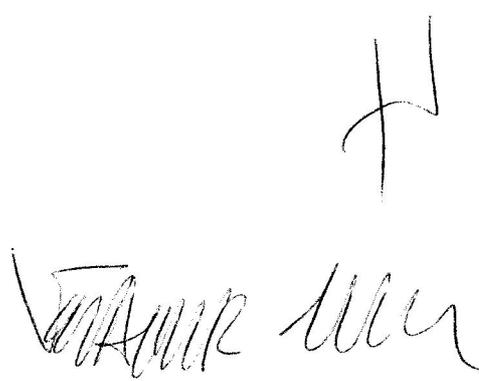


- ¿Qué incremento de Agentes de la Guardia Civil tiene previsto implementar el Gobierno para la Comunidad Autónoma de Cantabria?
- ¿Tiene previsto el ministerio del Interior aplicar una reducción de horarios de apertura y de atención a los ciudadanos en los Puestos, Destacamentos y Cuarteles existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria?
- ¿Qué inversión tiene previsto realizar el ministerio del Interior respecto de los Puestos, Destacamentos, Cuarteles y cualesquiera otras unidades de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Madrid, 24 de septiembre de 2024

C.DIP 41317 24/09/2024 13:00

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS